



En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes siendo las diez horas del veinticinco de mayo del año dos mil siete, reunidos el Ing. Jose Pedroza Arredondo, Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales, la Lic. Silvia Sarai Luevano Torres, Jefa de Servicios Complementarios y la Ing. Itzel Natali Palma Medina, Responsable de la Sección de Enajenaciones en el local que ocupa la Saia de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sitio en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación pública indicada al rubro, para la enajenación de bienes muebles no útiles y vehículos del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Aguascalientes, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.12.3 y 8.12.4 de la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por el Ing. Jose Pedroza Arredondo, Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta comunico a los asistentes que de conformidad con el numeral 8.12.3 de la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocante de las personas que hayan presentado formato de solicitud de aclaración de las Bases (Anexo 5), así como original y copia para cotejo de su identificación oficial (credencial de elector, o de la cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que NO se recibieron preguntas.-----

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 8.12.3 de la Norma, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>.-----

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las diez horas con veinte minutos del veinticinco de mayo del año dos mil siete.-----

Esta Acta consta de una hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL INSTITUTO:

ING. JOSÉ PEDROZA ARREDONDO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

L.A. SILVIA SARAI LUÉVANO TORRES
JEFA DE OFICINA DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS

ING. ITZEL NATALI PALMA MEDINA
ENC. SECCIÓN DE ENAJENACIONES